

APUNTES DE JUAN DE QUIROGA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS SOBRE LOS LÍMITES DE ESPAÑA CON GIBRALTAR EN EL SIGLO XIX

César Sánchez de Alcázar García / Coast Defense Study Group

Rafael de las Cuevas Schmitt

Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros en el año 1864 se hallaba desempeñando el cargo de comandante de ingenieros de la Comandancia General del Campo de Gibraltar, cuando a través del Comandante General del Campo recibe la solicitud de informar sobre una nota recibida del Capitán General de Andalucía que había sido remitida el 26 de enero del citado año por el Ministro de Negocios Extranjeros de la Majestad Británica al Ministro Plenipotenciario de España en Londres en la que se contestaba, de un modo que pretendía ser concluyente y satisfactorio para el gobierno español, a unas quejas que este había manifestado referente a ciertos sucesos ocurridos en las cercanías de Gibraltar.

Juan de Quiroga, dada la importancia de las relaciones de España con Gibraltar en esa época, no sólo se limitó a efectuar dicho encargo, sino que generalizó el citado estudio a toda la frontera, no solo mediante el examen de todo lo antiguo que contenía el archivo de la Comandancia General, sino principalmente de los documentos de la citada Comandancia relativos a la plaza inglesa y de cuantos otros datos publicados o inéditos le fue posible reunir, intentando dar la máxima claridad posible acerca de la misma materia.

¿QUIÉN ERA JUAN DE QUIROGA Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS?

Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros nació en Cádiz el 31 de mayo de 1827. Según su hoja de servicios disfruta de antigüedad de Cadete desde el 31 de mayo de 1839 hasta el 13 de agosto de 1841 en que ingresa en el Colegio General Militar donde permanece hasta el 1 de septiembre de 1843. Posteriormente pasa a la Academia de Ingenieros, donde permanece hasta el 1 de octubre de 1847 donde alcanza el empleo de teniente de Ingenieros siendo destinado a la compañía de minadores del 1ª batallón del Regimiento, la cual se hallaba en Guadalajara dedicándose a los trabajos de las Escuelas Prácticas de zapaminas y puentes que comenzaron por entonces. En marzo de 1848 se incorpora al regimiento de Madrid, interviniendo en los combates que se produjeron en la Puerta del Sol y en la Carrera de San Jerónimo, demostrando valor y siendo herido de

gravedad en un asalto a la bayoneta. Por tales actos se le promueve en abril como gracia especial al empleo de capitán y se le otorga la Cruz de San Fernando de 1ª clase. Como estaba convaleciente de las heridas sufridas se le destinó en consideración al Depósito Topográfico del Cuerpo en Madrid. No sería hasta el 19 de agosto de 1854 cuando alcanzase el empleo de capitán de Ingenieros.

En ese último destino continuaría hasta el 29 de agosto de 1858 que fue destinado a la Dirección Subinspección de Andalucía, donde se presentó el 20 de septiembre y permaneció el resto del año sirviendo en la Comandancia de Cádiz y encargado del detall desde noviembre.

En el mismo año es trasladado al Parque de Ceuta haciéndose cargo del mismo el 31 de enero de 1860.

A lo largo de estos años tuvo diferentes destinos, como el de comandante del Parque de Ingenieros del Cuerpo de Ejército de observación de la costa de África. Encomendada a la Comandancia de Cádiz la creación de un Parque, se hizo cargo de dicha operación en 1860.

En 1861 - 1862 es nombrado para la saca de quintos correspondientes al 2º Regimiento y por otra el 21 de agosto se hace cargo de la secretaría en las revistas de Inspección, continuando en 1862 en la Comandancia de Cádiz.

Con antigüedad de 17 de agosto de 1863 es ascendido al empleo de comandante de Ingenieros siendo destinado a las Islas Baleares, haciéndose cargo del detall de la nueva fortaleza que se construía por entonces en La Mola (Menorca).

El 6 de octubre del mismo año es destinado a la Comandancia del Campo de Gibraltar y su detall.

El 23 de septiembre de 1864 entregó dicha comandancia a los Jefes designados para este cometido y durante 1864 – 1865 se dedicó a la redacción de las memorias sobre las obras que se habían llevado a cabo con el crédito extraordinario de la ley de 12 de abril de 1859 en Tarifa y en La Línea del Campo de Gibraltar y de la memoria sobre los límites terrestres y marítimos de la plaza inglesa.

Como secretario, redactó las actas de las conferencias celebradas en agosto de 1865 en varios puntos del Campo de Gibraltar entre la Comandancia de Ingenieros y la comisión de la Junta Superior Facultativa del Cuerpo que visitaba varios distritos, siendo uno de los asuntos tratados el de las cualidades militares de la posición de Tarifa.

El 31 de enero de 1866 es ascendido a teniente coronel del Cuerpo siendo destinado nuevamente a Cádiz.

El 19 de febrero de 1874 es ascendido al empleo de coronel del Cuerpo de Ingenieros, encontrándose por entonces a cargo de la Brigada Topográfica de Cádiz, pero debido a su ascenso fue destinado a Burgos.

El 4 de abril de 1881 asciende a brigadier de Ingenieros siendo el 9 de agosto de 1889 reconocido como General de Brigada por nueva denominación siendo destinado a La Coruña donde finalizó su carrera militar.

Según las notas de Juan de Quiroga, como en tantas ocasiones a lo largo de los siglos XVIII y XIX, también en esta y una vez se enfriaron los hechos que dieron lugar a la protesta, nada se hizo, dejando pasar la oportunidad de replicar a Inglaterra y consintiendo en que no se realizasen los informes referentes a los mismos sucesos, pedidos por Real Orden del Ministerio de Estado al de la Guerra y por este a la Capitanía General de Andalucía, acabando en la Comandancia de Ingenieros del Campo de Gibraltar. Juan de Quiroga no pudo en esta ocasión hacerse cargo de los citados menesteres debido a que era el único ingeniero que había en la Comandancia para desempeñar todos los trabajos del distrito, con lo que lo único que pudo hacer fue ir recabando datos de forma constante.

Juan de Quiroga era un hombre de honor y no se quedó tranquilo, por lo que poco más tarde haría el ofrecimiento particular de realizar un extenso trabajo sobre los límites con Gibraltar. Pero unas veces debido a las comisiones que se le nombraban y otras como la de ser elegido defensor por un oficial sometido a juicio - tarea de la que quedó relegado posteriormente - impidieron a este el realizar dicho trabajo que él consideraba pendiente.

Ya en agosto de 1865 fue relevado en el cargo de la Comandancia de Ingenieros por otro jefe de mayor graduación, cosa que no influyó para que siguiera recayendo en él la responsabilidad del ya consabido y extenso informe sobre los límites con Gibraltar.

En Agosto de 1864 es destinado a Cádiz a petición propia, el destino lo pide por cuestiones familiares, pero dado que aún no tenía preparado el informe sobre límites a los que se había comprometido hacer, escribió una carta al Comandante General del Campo de Gibraltar en la que decía que si no fuese posible relevarlo de sus nuevas obligaciones, pediría el tiempo que fuese necesario, aunque fuera por medio de una licencia temporal sin sueldo en Algeciras, hasta acabar el trabajo por el cual había adquirido dicho compromiso.

No fue ni una cosa ni la otra, ya que el Comandante Superior del Cuerpo de Ingenieros le había nombrado dos comisiones especiales relativas a dar cuenta al Gobierno de las obras realizadas en Tarifa y en La Línea, unas y otras efectuadas antes de ser destinado Juan de Quiroga al campo de Gibraltar, teniendo la prohibición expresa de ocuparse de otros asuntos que no fueran las expresadas comisiones que acabaron en la primavera de 1866.

Una vez que hubo estudiado la documentación existente, tanto en la Comandancia de Ingenieros como en la Comandancia General del Campo de Gibraltar, pidió que se le consiguiera un ejemplar de la *Historia del último sitio de Gibraltar*, publicada en Londres en 1786, segunda edición, por el Capitán J. Drinkwater, quien la dedicó al rey de Inglaterra, que se adquirió por medio del Ministro Plenipotenciario de España en Londres y que según Juan de Quiroga fue de más utilidad para su trabajo posterior, por el valor de sus láminas, que todos los planos que contenía la Comandancia de Ingenieros del Campo de Gibraltar, a cuyo depósito topográfico logró dotar de algún que otro plano interesante de la plaza británica que habían sido publicados tanto en España, como eran los de Tofiño, en Francia como los de Vincendon – Dumoulin y los de Smyth en Inglaterra, todos ellos de carácter oficial en sus respectivos países.

Ya en el año 1852 el Tribunal Supremo de Guerra y Marina esbozaba un informe sobre los límites de Gibraltar, por lo que pidieron a la Comandancia de Ingenieros del campo unos planos que realizaron los ingenieros españoles durante el último sitio a la plaza británica con motivo de la salida verificada por los sitiados en la madrugada del 26 de noviembre de 1781, en cuyos planos, por cierto desaparecidos, el citado Tribunal esperaba encontrar detalles de la representación del Istmo en aquella época. Pero ese detalle se pudo soslayar gracias al interés de Quiroga en que le comprasen el libro del capitán Drinkwater para hacer su trabajo, el cual en la sexta lámina representaba expresamente el plano de dicha salida de los ingleses y, de igual manera en lo tocante a la representación del Istmo a la lámina novena de la misma obra, la cual reproduciría Quiroga en la lámina número 2 de su *Disertación* sobre los citados límites.

El nombre que más adelante daría Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros a su trabajo sería el de “*Disertación sobre la frontera de Gibraltar, de carácter militar e histórico-crítico en que se aclara la cuestión de sus límites terrestres y marítimos y se preparan los fundamentos para su arreglo en el pendiente debate entre los gobiernos de España e Inglaterra*”, llevando en la portada la inscripción de “*Algeciras- Año de 1866*”.

La obra constaba de un volumen con cerca de novecientas páginas que contenían: un prólogo, un índice detallado de las materias tratadas, una explicación de los cuatro planos que formaban parte del volumen y treinta y seis extensos capítulos clasificados en cuatro libros de los cuales el primero se hallaba dedicado al estado de la cuestión, el segundo a los antecedentes generales sobre la frontera, el tercero a los límites terrestres, el cuarto a los límites marítimos y el quinto a los resúmenes y propuestas de arreglo.

De todo el trabajo, tan solo el quinto libro, la copia, enmienda y confrontación general de toda la obra se hizo en Cádiz ya que el resto lo hizo en Algeciras.

Juan de Quiroga calificó su trabajo como de mosaico, debido al repetido examen de infinitos legajos y otros muchos documentos más o menos antiguos. La carencia de datos concernientes a los límites llevó a muchas personas a deplorar

con carácter general las continuas usurpaciones inglesas cometidas contra el conocido Artículo X del Tratado de Utrecht celebrado en 1713 y por el cual traspasó España a Inglaterra sus derechos de propiedad sobre Gibraltar. No duda en su obra al señalar al mencionado artículo de Utrecht como la fuente principal de las cuestiones limítrofes, "...en razón a los términos impracticables y contradictorios aplicados a la localidad que se contienen en él, tocante a los límites de mar y tierra.".

En su obra trata multitud de materias importantes relativas a la frontera con Gibraltar que según él debían tenerse muy en cuenta. Los antecedentes históricos concernientes a las demarcaciones del puerto y del istmo así como en los establecimientos ingleses en este. Desgaja también el origen y variaciones del llamado Campo Neutral como también la relación del terreno llamado así, tratando los asuntos de los lazaretos, campamentos sanitarios, palenques, extracciones de tierra para lastre de buques ingleses, pastoreo de ganado destinado a la guarnición de Gibraltar, ejercicios de tropas, fiestas públicas, auxilios a buques varados o naufragos y servicio fiscal.

También en el tema de la destrucción de las fortificaciones de La Línea y de los fuertes adyacentes en la Bahía así como al compromiso británico de costear dichas fortificaciones cuando hubiera a lugar su construcción. También habla del antiguo camino, entretenido por los vecinos de Gibraltar, que se introducía desde la Plaza hasta España. También se hace eco del origen de las poblaciones situadas en la zona fronteriza y clasifica la importancia de su destrucción paulatina de resultas de una real orden, por ser perniciosas a la defensa nacional, tropezando con el inconveniente de que muchos de los pobladores son súbditos extranjeros.

Sobra la existencia y desaparición de las balizas que hubo en el puerto de Gibraltar, de la pesca, cabotaje, pretensiones británicas de jurisdicción concurrente en el centro de la bahía son temas ampliamente tratados y documentados por Juan de Quiroga en su obra.

Demuestra, según él, la necesidad de arreglo de los límites para decidir el plan defensivo al objeto de tener previsto en caso de contingencia por escrito y muy claro los derechos españoles al objeto de alegar después de una guerra en que se pudiera haber experimentado nuevas mermas en la frontera. El espíritu de este trabajo era el de proponer un arreglo posible en el que ni "...se cercenase a los ingleses ni se prive a los españoles de los que les es verdaderamente indispensable, dejando a un lado declaraciones relativas a derechos limitáneos que se suponen vulnerados a causa de nuestra debilidad.".

Juan de Quiroga sigue diciendo: "...la razón y la experiencia de siglo y medio demuestran que no debieron estipularse cosas incongruentes e impracticables, sino condiciones claras, bien relacionadas entre sí...".

También Quiroga se muestra muy crítico cuando, en un informe que este manda al comandante general del Campo de Gibraltar fechado en Algeciras a 19 de junio de 1865 en el que exponía: "...en vista de noticias sueltas contenidas en la Historia de Gibraltar del académico del siglo último Don Ignacio de Ayala, que Reales Órdenes del presente siglo y, aún muy modernas se hallaban bien equivocadas en suponer de un origen reciente y posterior a la voladura de nuestras fortificaciones, los establecimientos ingleses fuera de la plaza...".

Volviendo al artículo X del Tratado de Utrecht, Juan de Quiroga no solo disenta en la interpretación que se daba por entonces al citado artículo sino que creía necesario dar el valor que tuvieron, casi siempre desconocido o negado por los informes, a ciertas concesiones que durante el siglo XVIII se hicieron a los ingleses y estudiar el carácter de las transgresiones cometidas por estos intentado distinguir cuales de dichas violaciones pudieron ser consecuencia de un extenso y premeditado plan de invasión sistemática y cuales eran causadas por los malos términos de redacción de aquel tratado internacional.

Señala también en su informe que de sobrevenir un enfriamiento de relaciones con Inglaterra en el estado vago que por entonces tenían los límites, enteramente distinto por la razón de las fortificaciones, la formación de perjudiciales aldeas españolas fronterizas como dependencias municipales de la ciudad de San Roque eran fundamentos suficientes para recelar de los británicos dado que en una guerra "padeciera nuevo detrimento nuestra integridad nacional en unos terrenos que una

vez en manos de nuestros enemigos sería difícilísimo, en virtud de las circunstancias locales terrestres y marítimas, arrancarlo a viva fuerza de la sombra del Peñón de Gibraltar”.

Por último reseñar la nota manuscrita por el propio Juan de Quiroga y Espinosa de los Monteros del material en el que se basó para hacer su trabajo:

- *Report on Gibraltar considered as a Fortress and a colony, respectfully addressed to the right honorable The lord vicount Palmerston. By General Sir Robert Gardiner, royal artillery, governor of Gibraltar. 1896.*
- Plano del Puerto de Gibraltar, dado a la luz en Inglaterra en 1781 por un oficial que estuvo empleado allí desde 1769 hasta 1799, y grabado por *Willians Faben*, citado en el derrotero de las Costa españolas en el Mediterráneo por el Brigadier Tofiño, sin decir el nombre del autor.
- Planos publicados por el Almirantazgo inglés que contengan toda la bahía de Algeciras y Gibraltar como resultado de los trabajos que ejecutó en 1832 por comisión del mismo Almirantazgo el Capitán Smyth. Debiendo advertirse que convendría examinar un ejemplar de la primera edición y otro de la última, prefiriendo la primera de estos planos y que no bastará el plano parcelario del puerto de Gibraltar, sino el de toda la bahía en la mayor escala que se haya producido de este autor.
- *“History of de Herculean Straits”*. Por el teniente Coronel de Artillería James, cuya obra con mapas y planos se publicó por el año de 1771.
- *Historia antigua y moderna de Gibraltar*, por Dodd en 1781.
- *Historia del sitio de Gibraltar*, por J. Drinwater en 1782.

BIBLIOGRAFÍA

Documentación del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar sin clasificar.